

RESUMEN TFM

“El lenguaje del cuerpo fundamento del sacramento del matrimonio”

Desde la reflexión que Juan Pablo II expuso en las Catequesis que impartió en 129 Audiencias entre septiembre de 1979 y noviembre de 1984, con el título “Teología del Cuerpo”, he desarrollado el tema de mi trabajo: “El lenguaje del cuerpo fundamento del sacramento del matrimonio”.

El objetivo principal de este trabajo es presentar una concepción completa del ser humano en el plan de Dios y dar respuestas a las preguntas que nos hacemos sobre el vínculo matrimonial como elemento constitutivo de la unión esponsal. Hacía falta una exposición positiva del profundo valor del cuerpo, del sexo y del matrimonio, no siempre comprendido por el peso de antropologías dualistas y filosofías naturales.

Con el propósito de responder a los problemas pastorales que surgen de la *Humanae Vitae*, Juan Pablo II desarrolla un instrumento adecuado para dar luz y comprender el “fundamento” de las normas morales y éticas enunciadas en dicha Encíclica. En la Iglesia faltaba un verdadero entendimiento teológico sobre el matrimonio y el sentido de la sexualidad que mostrara, no lo que la razón apoyándose en sus propios recursos dice sobre el matrimonio, sino lo que Dios tenía como intención al crear al hombre varón y mujer.

Estamos llamados a leer el significado del cuerpo a la luz de la verdad en la estructura de su masculinidad y feminidad, así como el sentido del amor y del “don”. La teología del cuerpo pone de relieve cómo la diferencia sexual constituye un dato originario que manifiesta la estructura humana de comunión. El carácter “*identificante*” que tiene para la persona la diferencia sexual, fundamenta el concepto de matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer.

El punto de partida de todas las reflexiones comienza con un texto de San Mateo: “¿No habéis leído que al principio el Creador los hizo varón y hembra? Y dijo: Por eso dejará el hombre al padre y a la madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. De

manera que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios unió no lo separe el hombre. Ellos le replicaron: Entonces, ¿cómo es que Moisés ordenó dar libelo de divorcio al repudiar? Díjoles Él: Por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres, pero al principio no fue así" (Mt 19, 3 y Mc 10, 2).

A partir de este texto, estudiamos las experiencias del hombre en los primeros capítulos del Génesis:

-La "soledad original" del hombre, se descubre como persona, no encuentra una "*ayuda adecuada*" para ser hombre a imagen y semejanza de Dios. Se siente solo, en ese momento se "auto-conoce".

- El misterio de la "comunidad y de la unidad" del hombre y de la mujer. En el momento de la creación de la mujer se revela la "unidad originaria". Aparece la toma de conciencia en el hombre del significado de sus cuerpos y el gozo de poder realizar la comunión de personas a la que están llamados. Entendemos "ayuda adecuada" en el sentido de que en este momento, si que puede realizar para lo que ha sido creado, la entrega y la comunión.

- La experiencia de la "desnudez", estaban ambos desnudos el hombre y la mujer, pero no se avergonzaba el uno del otro. La ausencia de vergüenza en el estado de inocencia original revela una vivencia auténtica de la vocación del cuerpo humano. La mirada inocente del "*principio*" nos descubre el verdadero sentido del cuerpo en su diferencia sexual como una llamada a la comunión de personas. Los signos corporales de la sexualidad eran vistos con la finalidad que le es propia, es decir, permitir la expresión de la comunión de las personas, la experiencia de la comunión al principio de la humanidad era total.

Enriquece la comprensión del significado del matrimonio "el sentido esponsalicio del cuerpo", resulta esencial para entender el matrimonio como donación total de personas, comunión de vida; el donar y el aceptar se compenetran de tal manera que, el mismo donar se convierte en aceptar y el aceptar se transforma en donar y precisamente a través de la reciprocidad se crea una auténtica comunión.

Advertimos que la semántica del cuerpo y por tanto la diferencia sexual, es esencial en la estructura del sacramento del matrimonio. Es fundamento de la celebración litúrgica del sacramento. La liturgia de la celebración del matrimonio consiste en esta idea: "yo me

entrego a ti... yo te recibo”, la persona en cuanto varón y en cuanto mujer ocupa el centro de la “donación” y de la aceptación, propias del consentimiento conyugal. Esta realidad, la unión conyugal, estaba ya definida desde el misterio *del principio* como el elemento constitutivo del sacramento de la creación: “...*Y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne*”¹.

Nos hemos adentrado en el proyecto original de Dios para la humanidad, descubriendo qué tenía Dios en su mente cuando nos hizo seres sexuados, qué significado tiene la llamada a ser “una sola carne”; un amor que no decidimos nosotros en su forma ni contenido, sino que ha sido inscrito en el lenguaje del cuerpo desde la creación. Dice el Génesis que hemos sido hechos “... a imagen y semejanza de Dios”, por lo que el amor humano está llamado a realizarse no de cualquier forma ni de cualquier manera, sino a imagen de Dios.

¹ Génesis 2, 24